

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m <sup>2</sup>
44	Propietaria, doña Josefa Mas Muñoz .....	Viviendas Barón, 43, Beniparrell .....	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, José Panades; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell .....	42,40
45	Propietario, don José Penades Garrido .....	J. Antonio, 82, Catarroja .....	Norte, Josefa Mas; Sur, Barón de Beniparrell; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell .....	224,19
46	Propietario, Barón de Beniparrell .....	Pl. América, 4, Valencia .....	Norte, José Panades; Sur, Jerónima Verdguer; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell .....	68,90
47	Propietaria, doña Jerónima Verdguer Pons .....	Santa Bárbara, 8, Beniparrell .....	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, barranco; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell .....	214,65
48	Propietaria, doña Carmen Olgüe Arnedo .....	Sorni, 11, Valencia .....	Norte, barranco; Sur, acequia; Este, carretera nacional 340; Oeste, ella misma .....	116,60
49	Propietario, don Lluís Puchades.	Beniparrell .....	Norte, camino; Sur, Vicente Vila; Este, carretera nacional 340; Oeste, viuda de Despujol .....	110,18
50	Propietario, don Vicente Vila ...	Idem .....	Norte, Luis Puchades; Sur, María Ricart; Este, C.N. 340; Oeste, viuda de Despujol .....	105,06
51	Propietaria, doña María Ricart.	Idem .....	Norte, Vicente Vila; Sur, acequia; Este, carretera nacional 340; Oeste, viuda de Despujol .....	100,45
52	Propietaria, viuda de don Casimiro Codoñer Tadeo .....	Palucier, 32, Catarroja .....	Norte, acequia; Sur, Severino Pons; Este, C.N. 340; Oeste, Vicente Pons .....	417,50
53	Propietario, don Severino Pons.	C.º Real de Madrid, 13, Silla.	Norte, viuda de Codoñer; Sur, camino de Polio; Este, C.N. 340; Oeste, Salvador Ramirez .....	223,86
54	Propietario, don Gonzalo y don Felipe Baixaulí .....	Fca. Maderas, Beniparrell ...	Norte, camino de Polio; Sur, G. González; Este, C.N. 340; Oeste, el mismo .....	545,90
55	Propietario, don Guillermo González Gómez .....	F. Pizcueta, 18, Valencia .....	Norte, G. y F. Baixaulí; Sur, Vicente Olmos; Este, C.N. 340; Oeste, el mismo ...	287,00

*RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de finca en el término de Abanto y Ciérvana, con motivo de las obras de «Ampliación del puerto de Bilbao»*

Resuelta por Orden del Ministerio de Obras Públicas la necesidad de ocupación de los terrenos situados a la izquierda de la carretera del puerto de Ciérvana a El Casal, sobre dicho puerto, en los que se hallan ubicadas las canteras denominadas «El Puerto» y «El Calero», con destino a las obras de «Ampliación del puerto de Bilbao», incluidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social, quedan declaradas de urgencia por el artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, siéndoles de aplicación a las mismas la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley se publica el presente edicto, haciendo saber al propietario y demás interesados que a las doce horas del día 17 del próximo mes de septiembre se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a su ocupación, previniéndose a los interesados que en dicho acto pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa a que anteriormente se hace referencia.

*Relación de fincas y propietarios*

Finca número 1. Propietario. Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Gallarta.

Terrenos situados a la izquierda de la carretera del puerto de Ciérvana a El Casal sobre el puerto de Ciérvana, con extensión de 115.000 metros cuadrados, y en los que se hallan ubicadas las canteras denominadas «El Puerto» y «El Calero».

Bilbao, 25 de agosto de 1964.—El Ingeniero-Director, Juan Argenti Ulloa.—6.553-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 9 de julio de 1964 por la que se autoriza al Colegio «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad Industrial-Minera.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director técnico del Centro «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad Industrial-Minera:

Resultando que del estudio del propio expediente y del informe emitido por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional se desprende que el citado Colegio dispone de local, mobiliario escolar y material pedagógico adecuado, así como de número suficiente de Profesores con titulación idónea para impartir las enseñanzas cuyo establecimiento se solicita:

Considerando cuanto dispone la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949, el Decreto de 23 de diciembre del mismo año y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha tenido a bien disponer:

1.º Autorizar al Colegio «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), para impartir con el carácter de reconocido las enseñanzas de ingreso y primer curso del Bachillerato Laboral a partir del curso académico 1964 a 1965.